

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA NAMMISA INTERNACIONAL CIA.LTDA. CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de Marzo de dos mil diecisiete, siendo las 09h30 horas en el local de la Compañía, se reúnen en sesión extraordinaria y universal la Junta general de Socios de la compañía NAMMISA INTERNACIONAL CIA.LTDA., con la concurrencia de los siguientes socios: SUN HEE SUH KIM y HWA DAM SUH KIM. Todas las participaciones son nominativas y ordinarias y tienen un valor nominal equivalente a cuatro centavos de dólar cada una y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como los Socios concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de CUATROCIENTOS DOLARES, representado por diez mil participaciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar cada una, resolvieron por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria y universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento veinte y uno de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

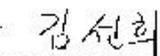
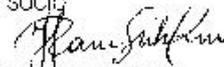
1.- La Socia SUN HEE SUH KIM, preside la sesión, toma la palabra y manifiesta que para cumplir con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías sobre la presentación de la Información Financiera correspondiente al ejercicio económico 2016 acuerda poner como único orden del día: La aprobación de la Información Financiera del año 2016 bajo NIIF para PYMES.

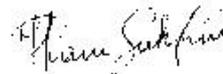
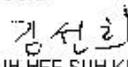
Se designa como Secretaria a la Señorita Socia HWA DAM SUH KIM, constatado el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la sesión y se pone a consideración los puntos de día, la Junta General Extraordinaria de Socios, luego de analizar cada uno de los temas para que se convocó, por unanimidad de diez mil votos que representan a igual número de participaciones por valor de cuatro centavos de dólar cada una en que se halla representado el capital social de la compañía resuelve:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2016 bajo NIIF para PYMES.

Se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada la sesión contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, y aprobándola concluye la reunión a las 10:30 horas, firmando para su constancia todos los Socios concurrentes.


SUN HEE SUH KIM
SOCIO

HWA DAM SUH KIM
SECRETARIA


HWA DAM SUH KIM
SOCIO

SUN HEE SUH KIM
PRESIDENTE